## PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-SALUD

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GR.LAMB/GERESA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETAS PARA LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE

Ruc/código : 20409421491 Fecha de envío : 21/08/2024

Nombre o Razón social : GRUPO DE INVERSIONES R Y Z S.R.L Hora de envío : 09:42:57

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

Dice: ¿el contratista debe contar con póliza de seguro por todo el plazo de ejecución¿¿ ¿Tengo que acreditar la póliza de seguro al momento de ganar la buena pro, como documento para el perfeccionamiento del contrato? Si es así solicito incluir en las bases.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 6 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Tal y como se establece en el literal j, del numeral 2.4: REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, el seguro contra todo riesgo, se acredita para el perfeccionamiento del contrato, mientras que el SOAT en la presentación de propuestas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-SALUD

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GR.LAMB/GERESA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETAS PARA LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE

Ruc/código : 20409421491 Fecha de envío : 21/08/2024

Nombre o Razón social : GRUPO DE INVERSIONES R Y Z S.R.L Hora de envío : 09:42:57

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Dice: ¿3 años como conductor¿¿ solicito incluir la experiencia del conductor C.V al momento de ganar la buena pro,

como documento para el perfeccionamiento del contrato.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.4 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES ESTÁNDAR, LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE SE ACREDITA COMO REQUISITO DE CALIFICACIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS, POR LO QUE SE INDICA QUE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE SE ACREDITA EN LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-SALUD

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GR.LAMB/GERESA-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETAS PARA LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE

Ruc/código : 20493962362 Fecha de envío : 21/08/2024

Nombre o Razón social : BUILDING J & F S.A.C. Hora de envío : 12:56:02

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

EN LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO EN REFERENCIA AL AÑO DE FABRICACIÓN DE LOS VEHÍCULOS OFERTADOS INDICAN QUE DEBE SER NO MENOR DEL AÑO 2016. SOLICITAMOS SE CONFIRME QUE LOS VEHÍCULOS OFERTADOS SERÁN NO MENOR DEL AÑO 2016.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 4.3 Literal: 4.3 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ESTÁ ESTABLECIENDO QUE LA ANTIGÜEDAD MÁXIMA PERMITIDA PARA LOS VEHÍCULOS ES DEL 2016 (ES DECIR LOS VEHÍCULOS A CONTRATAR DEBEN SER DE FABRICACIÓN DESDE EL 2016 HASTA LA ACTUALIDAD)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 26/08/2024 04:39

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-SALUD

Nomenclatura: AS-SM-6-2024-GR.LAMB/GERESA-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETAS PARA LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE

Ruc/código : 20610100938 Fecha de envío : 21/08/2024

Nombre o Razón social : DR RENTAL S.A.C. Hora de envío : 22:42:41

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

Según las bases el servicio se ejecutará desde a ciudad de chiclayo a otros puntos, sin embargo para tener un buen análisis del costo del servicio, necesitamos saber el cronograma del recorrido por los 4 meses que dura el servicio y/o la cantidad de kilometros de recorrido diario de las unidades o mensual.

Al mismo tiempo la unidad empezará las labores a las 7:30 horas, el servicio es todos los días de la semana? se respetará las 8 horas de jornada laboral del conductor?. Gracias.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 8.2 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

EN PRIMER LUGAR SE ACLARA QUE EL SERVICIO SERÁ POR 90 DÍAS, LO CUAL SE CORREGIRÁ EN LAS BASES INTEGRADAS, POR UN ERROR DE DIGITACIÓN.

DEL MISMO MODO SE ACLARA QUE LAS SALIDAS DIARIAS SERÁN A NIVEL DE LA ZONA COSTA A EXCEPCIÓN CUATRO SALIDAS QUE SERÁN A ZONAS ALTOANDINAS, LAS MISMAS QUE SE DETALLARAN EN LAS BASES INTEGRADAS.

POR OTRO LADO EL HORARIO SERÁ SEGÚN LA JORNADA LABORAL DE LA ENTIDADES, ES DECIR DESDE 7:30 AM HASTA LAS 4:30 PM, SALVO CASOS FORTUITOS QUE SE PROGRAMARAN CON ANTICIPACIÓN (ASÍ COMO LA EXCEPCIÓN DE LAS SALIDAS A LAS ZONAS ALTOANDINAS).

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE INCLUIRÁ LAS SALIDAS A ZONAS ALTOANDINAS